

PÚBLICO

Índice AI: MDE 12/33/98/s

12 de junio de 1998

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 148/97 (MDE 12/61/97/s, del 3 de noviembre de 1997) y su actualización (MDE 12/65/97/s, del 1 de diciembre de 1997) - Pena de muerte, preocupación jurídica y tortura

EGIPTO **Mohammad Fathi 'Abd al-'Azim, de 28 años de edad**
Mahmoud Mostafa Sulayman, de 24 años de edad

Amnistía Internacional lamenta muchísimo que Mohammad Fathi 'Abd al-'Azim y Mahmoud Mostafa Sulayman fueran ejecutados el 11 de junio de 1998 en la prisión de *Isti'naf* del Cairo.

Habían sido condenados a muerte por un tribunal supremo de Seguridad del Estado (para estado de excepción) en el Cairo el 3 de noviembre de 1997. En 1995 el mismo tribunal les había absuelto en otro juicio de todos los cargos presentados contra ellos al fallar que sus confesiones habían sido obtenidas con tortura. Sin embargo, ninguno de los dos quedó en libertad tras dictarse la sentencia absolutoria, sino que en febrero de 1997 fueron sometidos, por orden del primer ministro, a un nuevo juicio en que se les impuso la pena de muerte.

No es necesaria ya la actuación de la red de Acción Urgente. Gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.